



CIRCULAR

FECHA: 13 de febrero de 2018

00066

PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

DE: LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ

ASUNTO: Designación Líder de transferencia y/o Apropiación (programa PTA)

Respetados rectores:

Estimados Rectores (as), nos permitimos allegar comunicado del Ministerio de Educación Nacional con respecto a las estrategias que se implementaran en el año 2019 para la continuidad del programa PTA.

El Programa Todos a Aprender traerá consigo la oportunidad de culminar y consolidar procesos que van a permitir a los establecimientos educativos apropiarse de los componentes adquiridos, para lo cual esperamos que se posibilite la continuidad del trabajo decidido y constante por el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.

Para llevar a cabo este proceso de transferencia y apropiación, es muy importante contar con su apoyo para la selección de un líder de transferencia y/o apropiación en cada establecimiento educativo, generando la posibilidad de contar con un liderazgo enfocado en la continuidad y sostenibilidad de los procesos desarrollados por el Programa Todos a Aprender.

Para la elección de dicho líder es importante considerar las siguientes características:

- Debe ser preferiblemente un directivo docente o un representante asignado por el equipo líder del establecimiento educativo que está focalizado por el Programa.
- Es importante que sea una persona reconocida por su liderazgo académico en el establecimiento educativo.
- Debe ser parte del equipo PICC- HME • Nombrado en propiedad en el establecimiento educativo.

- No debe ser el tutor del Programa Todos a Aprender. Dicho delegado tendrá el gran reto de hacer posible la consolidación de los componentes del Programa Todos a Aprender durante el 2018, para la proyección de la implementación autónoma desde 2019 en adelante.

Junto con lo anterior es importante considerar las responsabilidades que estructurarán y darán sostenibilidad al rol:

1. Implementar en conjunto con el tutor los componentes del Programa durante la Ruta 2018.

2. Participar en los eventos de formación y acompañamiento convocados por el Programa.

3. Liderar en conjunto con el Directivo Docente y en asesoría del tutor las sesiones de la comunidad de aprendizaje Calle 43 No. 57 - 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953 www.mineduccion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

4. Liderar las actividades que se propongan en los eventos de formación y acompañamiento, orientadas a promover una mayor apropiación del Programa por parte de los directivos y docentes del establecimiento educativo.

5. Liderar la institucionalización de buenas prácticas dentro de los procesos pedagógicos y curriculares del establecimiento educativo, para que las prácticas de aula de los docentes y los aprendizajes de los estudiantes sigan mejorando.

6. Entregar y velar por el cuidado del material pedagógico distribuido en cada sede del colegio para que docentes y estudiantes puedan usarlo oportunamente.

7. Participar en el diseño de la ruta de formación y acompañamiento 2019 para el establecimiento educativo.

8. Liderar la implementación de acciones en las comunidades de aprendizaje que aseguren la continuidad de los procesos adelantados por el Programa Todos a Aprender.

A partir de lo anterior, solicitamos a los rectores de los establecimientos educativos focalizados designen su respectivo líder de transferencia y/o apropiación de los componentes del Programa Todos a Aprender e indiquen los datos a los tutores que acompañan el establecimiento educativo antes del 16 de febrero del año en curso,



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
Gestión de Calidad del Servicio Educativo



de tal forma que desde el comienzo de año se cuente con el mismo para desarrollar a cabalidad los procesos que requieren su participación.

Tenemos conocimiento que muchos de ustedes ya están adelantando y reportando la información al Ministerio, por lo anterior motivamos a los rectores que aún no han realizado el proceso, para no perder la oportunidad de continuar con el programa con personal líder de cada institución.

Cordial saludo,


LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Municipal


ALBA LUCIA BONILLA MUÑOZ
Directora de Calidad Educativa

Elaboro: Jenny